



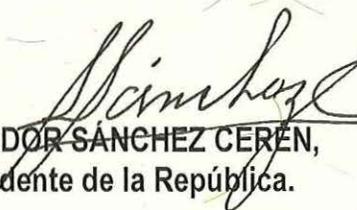
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 255.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Educación, con carácter ad-honorem, durante los días 27 y 28 de agosto del presente año, al señor Viceministro de Educación, Licenciado Francisco Humberto Castaneda Monterrosa. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país del señor Ministro, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciocho del mes de agosto de dos mil catorce.


**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**




**RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**